

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 371.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 134/2018 que aprobó el texto ordenado del REGLAMENTO DE USOS Y PRÁCTICAS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, en su CAPÍTULO VI – INFORMES , Art. 20.- “Informe sobre actuación del Ministerio Público”, se incorporó la obligación de los Secretarios de los Juzgados y Tribunales Judiciales, de informar dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes al Superior Tribunal de Justicia, por intermedio de Secretaría Administrativa, la nómina de causas en que los Ministerios Públicos y el Procurador General no se hayan expedido en los términos procesales correspondientes.

Que dadas las consultas efectuadas para el cumplimiento de dicha obligación, es que se hace necesario que por intermedio de Secretaría de Informática Judicial, se refuercen los conocimientos al respecto, mediante una Capacitación sobre Registros de Vistas y sus reportes, de manera de facilitar y colaborar a aquellos fines.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial y el art. 42 inc. 5 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I.- DISPONER la realización de una Capacitación, por Secretaría de Informática Judicial, con asistencia obligatoria para Secretarios de Juzgados y Tribunales Judiciales, sobre Registros de Vistas y sus reportes en Sistema IURIX GESTION, y demás herramientas tecnológicas, a efectos del cumplimiento del Acuerdo N° 134/18, Art. 20, a dictarse en cada Circunscripción Judicial, conforme al siguiente cronograma:

Primera Circunscripción:

LUNES 18 DE JUNIO DE 2018

Aula de Capacitación de Informática Judicial:

8:00 hs: JUZGADOS CON COMPETENCIA EN FUEROS CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL.

9:00 hs: JUZGADOS FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - PAZ LETRADO - CAMARAS CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL - CAMARAS EN LO PENAL Y CORRECCIONAL

10:00 hs: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN / SENTENCIA

Segunda circunscripción:

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018

Sala de Capacitación de Informática Judicial

8:00 hs: JUZGADOS CON COMPETENCIA EN FUEROS CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL

9:00 hs: JUZGADOS FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - PAZ LETRADO -CAMARAS CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL - CAMARAS EN LO PENAL Y CORRECCIONAL

10:00 hs: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN / SENTENCIA

Tercera Circunscripción:

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018

Lugar a comunicar por la ULG III.-

8:00 hs: SANTA ROSA: JUZGADOS PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL - FAMILIA - CIVIL - LABORAL

11:00 hs: CONCARAN: JUZGADOS CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL-FAMILIA - INSTRUCCIÓN –SENTENCIA-CÁMARA SALA PENAL - CAMARA SALA CIVIL

II.- ORDENAR que por la Dirección Contable se deberán arbitrar los medios necesarios para el dictado de la Capacitación en la ULG III.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

SIJ